

TOMO II

H O M E N A J E

*Luis Jaime Cisneros*

## Capítulo 57



Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Pontificia Universidad Católica del Perú  
FONDO EDITORIAL 2002

Homenaje Luis Jaime Cisneros  
Tomo II

Editor: Eduardo Hopkins Rodríguez

Diseño de carátula: Gisella Scheuch

Copyright © 2002 por Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica  
del Perú. Plaza Francia 1164, Lima  
Telefax: 330-7405. Teléfonos: 330-7410, 330-7411  
E-mail: feditor@pucp.edu.pe

Obra Completa rústica:  
9972-42-473-1  
Tomo II: 9972-42-475-8  
D.L. 1501052002 2422

Obra Completa tapa dura:  
9972-42-476-6  
Tomo II: 9972-42-478-2  
D.L. 1501052002 2421

Primera edición: julio de 2002

Derechos reservados, prohibida la reproducción de este libro por cualquier  
medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

## La argumentación en la *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*

Rosanna Merino Silicani

*Universidad del Pacífico*

*Instituto Riva-Agüero*

SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, mujer excepcional del siglo XVII, deslumbra por sus dotes de poetisa y su talento intelectual; pero destaca más, según la opinión de muchos y la mía propia, por lo segundo. No en vano esta mujer docta recoge la admiración de sus contemporáneos y la nuestra por la búsqueda del concepto agudo, la precisión en el razonamiento y la coherencia de sus argumentaciones. El texto que nos ocupa es, precisamente, una brillante muestra del manejo de estos recursos.

Quisiera referirme brevemente al origen de la *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*.

En 1690, Sor Juana escribe una dura crítica contra los sermones del jesuita Antonio Vieyra, quien refutaba los argumentos de San Agustín, Santo Tomás y San Juan Crisóstomo sobre las finezas de Cristo. Un antiguo amigo de Sor Juana, Manuel Fernández de Santa Cruz, Obispo de Puebla, le pide el texto de la crítica para molestar al Obispo de México con quien sostenía una antigua rivalidad. Manuel Fernández de Santa Cruz publica este texto con el título de *Carta atenagórica de la Madre Sor Juana Inés de la Cruz religiosa profesada de velo y coro en el muy religioso Convento de San Jerónimo*.

El Obispo de Puebla adjunta a la *Carta atenagórica* un prólogo que firma con el seudónimo de Sor Filotea de la Cruz. En este pliego, por un lado halaga las dotes intelectuales de Sor Juana, pero, por otro, la reprende por haber escrito la *Carta atenagórica* y le recomienda abandonar las letras profanas y dedicarse a las sagradas. La explicación del tenor del prólogo puede ser la intención de Manuel Fernández de Santa Cruz de salvar responsabilidades o la de dar a Sor Juana la oportunidad de defenderse de censuras a las que, de otro modo, ella no habría podido hacer frente.

Sor Juana envía, tres meses después, la *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*.



La *Respuesta* es un texto de defensa de una persona que se sabe excepcional, brillante; pero que, a la vez, está muy consciente de su posición subordinada. La *Respuesta* es, pues, un texto argumentativo cuidado en el mínimo detalle y no, como puede parecer a simple vista, una confesión autobiográfica, una exposición sencilla, escrita con naturalidad sorprendente, alejada de la prosa ornamentada del Barroco. Por el contrario, es un texto de estrategia complicada cuyo mayor acierto reside en esconder la argucia de su elaboración.

Tengamos en cuenta que la argumentación es un razonamiento que trata de descubrir algo, de darle claridad, de probarlo, de demostrarlo; es una actividad que persigue modificar un estado de cosas. Su objetivo final es convencer al interlocutor. Es por esto que todo discurso debe adecuarse al auditorio y el auditorio de Sor Juana es nada menos que el Obispo de Puebla y otras autoridades eclesiásticas a las que debe sumisión.

La autora tiene en cuenta que sus oyentes no reaccionan tanto contra el saber de una mujer cuanto contra su evidencia en la escritura. Es por esto que ella deslinda estas dos actividades, el saber y el escribir, al elaborar su defensa.

Veamos cómo Sor Juana en la *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz* defiende su derecho a la vida intelectual y a la libre opinión desde su posición de doble subordinación: ser mujer y ser monja.

La primera elección de la autora en la elaboración de su *Respuesta* es su identidad de enunciadora. Me explico: el sujeto de un texto no es, en sentido estricto, la persona, el ente histórico, sino una imagen de este, configurada para el caso. Debemos tener en cuenta que esta imagen del autor, este enunciador es dinámico, es decir, que puede pasar por variaciones según las exigencias de la argumentación. En este tipo de discurso, la identidad del enunciador está ligada a intenciones persuasivas y, para estos efectos, en la *Respuesta* se alternan una enunciadora sumisa y una enunciadora enérgica, de modo que se dota al texto de dos líneas de lectura que se entrecruzan.

Señalamos a continuación algunos otros recursos retóricos manejados por Sor Juana a lo largo de su *Respuesta*:

- Tópico de modestia: sabemos que, mediante este, el enunciador se resta importancia, lo que propicia la benevolencia del auditorio. Sor Juana utiliza este tópico muchas veces como un encubrimiento que le permite expresar lo que piensa sin perder el favor del oyente.
- Tópico de obediencia: consiste en declarar que se ha realizado una acción como acto de obediencia y no por propia decisión. Sor Juana

na aprovecha este tópico para, por un lado, aparentar humildad ante quien, supuestamente, da la orden; y, por otro, no asumir la responsabilidad de acciones que podrían merecer censura.

- Mención de una autoridad: este recurso consiste en utilizar actos o juicios de una persona de capacidad reconocida como medio de prueba de una afirmación. Sor Juana lo usa con frecuencia para dar validez a sus argumentos.
- Mención del modelo: mediante la mención del modelo se pretende legitimar una actitud o garantizar el valor de una conducta. Sor Juana presenta inclusive modelos sagrados y, por lo tanto, inobjektibles.
- Argumentación mediante el ejemplo: con este procedimiento se presenta los casos y se llega, por inducción, a una regla. Aplicando este recurso, la autora lleva al auditorio a la percepción de que los asuntos tratados caen por su propio peso.
- Argumentación mediante la ilustración: se diferencia de la argumentación mediante el ejemplo en que no tiene como objetivo fundamentar una regla, sino reforzar la adhesión a una regla ya conocida y admitida, proporcionando casos particulares que la esclarezcan.

A continuación veremos cómo estos recursos se convierten, en manos de Sor Juana, en verdaderas estrategias de argumentación.

El texto tiene la estructura del discurso forense, por lo tanto se divide en exordio, *narratio*, prueba y peroración.

El exordio, introducción cuyo objetivo es obtener la atención y la benevolencia del oyente, está a cargo de la enunciativa sumisa y comienza así:

Muy ilustre Señora, mi Señora: no mi voluntad, mi poca salud y mi justo temor han suspendido tantos días mi respuesta. ¿Qué mucho si, al primer paso, encontraba para tropezar mi torpe pluma dos imposibles? El primero (y para mí el más riguroso), es saber responder a vuestra doctísima, discretísima, santísima y amorosísima carta [...]. El segundo imposible es saber agradecer tan excesivo como no esperado favor, de dar a las prensas mis borroneos: merced tan sin medida que hace le pasara por alto a la esperanza más ambiciosa y al deseo más fantástico [...].<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> CRUZ, Sor Juana Inés de la. *Páginas escogidas*. Selección de Fina GARCÍA MARRUZ, prólogo de Lolo de la TORRIENTE. La Habana: Casa de las Américas, 1978, p. 177.

Es evidente que Sor Juana entra en el juego retórico de dirigir la carta a Sor Filotea de la Cruz y no a Manuel Fernández de Santa Cruz, lo que le permite darle a aquella un tono familiar.

Es muy natural que esté presente el tópico de la modestia, al cual la autora le da un uso convencional: rebaja su valía a la vez que enaltece a Sor Filotea.

Enseguida ilustra su caso —ser incapaz de responder un favor— aludiendo a los pasajes bíblicos que protagonizan la madre de Juan el Bautista y Saúl. De esta manera, lo dicho queda asegurado en la mente del oyente. Más adelante Sor Juana resuelve que hay que advertir que no se calla por no saber, sino porque no cabe todo lo que hay que decir. Y recurre, nuevamente, a la ilustración; pero combina este recurso con el de presentar un modelo, entonces glosa a San Juan: «Dice San Juan que si hubiera de escribir todas las maravillas que obró nuestro Redentor, no cupieran en todo el mundo los libros».<sup>2</sup>

Después de unas líneas asegura que aceptará el consejo de leer libros sagrados y anuncia que se atreverá a hablar, animada por la confianza que le da Sor Filotea. Y este atrevimiento va envuelto en el tópico de la modestia:

Y así, debajo del supuesto de que hablo con el salvoconducto de vuestros favores y debajo del seguro de vuestra benignidad, y de que me habéis, como otro Asuero, dado a besar la punta del cetro de oro de vuestro cariño en señal de concederme benévola licencia para hablar y proponer en vuestra venerable presencia, digo que recibo en mi alma vuestra santísima amonestación de aplicar el estudio a libros sagrados, que aunque viene en traje de consejo, tendrá para mí sustancia de precepto [...].<sup>3</sup>

Vemos, pues, que el tópico de modestia trasciende aquí el uso convencional, puesto que la autora lo está utilizando para disfrazar su osadía de expresarse a través de la escritura.

A continuación, comienza a explicar el no haberse dedicado a los libros sagrados —tema que constituye la crítica central de Sor Filotea—, para lo cual elige argumentar con ejemplos:

Aun a los varones doctos se prohibía el leer los *Cantares* hasta que pasaban de treinta años, y aun el *Génesis*: éste por su oscuridad y aquéllos

---

<sup>2</sup> *Ib.*, p. 180.

<sup>3</sup> *Ib.*, pp. 180-181.



porque de la dulzura de aquellos epitalamios no tomase ocasión la imprudente juventud de mudar el sentido en carnales afectos.<sup>4</sup>

Refrenda este ejemplo con la opinión de una autoridad: «Compruébalo mi gran Padre San Jerónimo, mandando que sea esto lo último que se estudie, por la misma razón».<sup>5</sup> Y concluye dando su posición por intermedio del tópico de modestia: «Pues ¿cómo me atreviera yo a tomarlo en mis indignas manos, repugnándolo el sexo, la edad y sobre todo las costumbres?».<sup>6</sup>

Continúa con el tema y abruptamente se opaca la enunciadora sumisa y aparece la enunciadora enérgica en estas líneas contundentes referidas al riesgo que puede suponer el trabajo con libros sagrados: «Una herejía contra el arte no la castiga el Santo Oficio, sino los discretos con risa y los críticos con censura [...]».<sup>7</sup> Concluye con esta sentencia: «según la misma decisión de los que lo calumnian, ni tengo obligación para saber ni aptitud para acertar; luego, si lo yerro ni es culpa ni es descrédito. No es culpa, porque no tengo obligación; no es descrédito pues no tengo posibilidad de acertar».<sup>8</sup>

Acto seguido, recurre primero al tópico de obediencia para enfatizar el deslinde de responsabilidades respecto del oficio de escribir: «Y, a la verdad, yo nunca he escrito sino violentada y forzada y solo por dar gusto a otros [...]»;<sup>9</sup> y después recurre al tópico de modestia para prevenir problemas con la Inquisición:

¿Qué entendimiento tengo yo, qué estudio, qué materiales ni qué noticias para eso, sino cuatro bachillerías superficiales? Dejen eso para quien lo entienda, que yo no quiero ruido con el Santo Oficio, que soy ignorante y tiemblo de decir alguna proposición malsonante o torcer la genuina inteligencia de algún lugar.<sup>10</sup>

Y deja sentado que ella estudia solo para saber: «Yo no estudio para escribir, ni menos para enseñar (que fuera en mí desmedida soberbia), sino solo por ver si con estudiar ignoro menos».<sup>11</sup>

<sup>4</sup> *Ib.*, p. 181.

<sup>5</sup> *Ib.*, pp. 181-182.

<sup>6</sup> *Ib.*, p. 182.

<sup>7</sup> *Ib.*, l. cit.

<sup>8</sup> *Ib.*, l. cit.

<sup>9</sup> *Ib.*, l. cit.

<sup>10</sup> *Ib.*, l. cit.

<sup>11</sup> *Ib.*, p. 183.

Aclaremos que ni el tópico de la modestia ni el tópico de la obediencia contrarían necesariamente a la enunciativa enérgica.

A renglón seguido reconoce que sí escribe, pero por seguir un «natural impulso que Dios puso en mí» (183). Lleva, pues, el tópico de la obediencia a su máximo rendimiento al señalar la voluntad de Dios como responsable de su escritura.

La enunciativa sumisa vuelve a surgir para terminar el exordio:

[...] quiero que con haberos franqueado de par en par las puertas de mi corazón, haciéndoos patentes sus más sellados secretos, conozcáis que no desdice de mi confianza lo que debo a vuestra venerable persona y excesivos favores.<sup>12</sup>

Comienza la *narratio* y, a lo largo de esta sección en la que se explican los hechos, se siente la voz de la enunciativa enérgica. Al relatar-nos su temprano interés por el conocimiento, sus afanes por el aprendizaje durante su adolescencia, las exigencias que ella misma se impone para avanzar en los estudios, no hace otra cosa que valorarse a sí misma de manera tal que se refuerza la autoridad de la enunciativa. Este es un recurso muy importante que Sor Juana dosifica hábilmente y que tiene como efecto el reconocimiento de la importancia de sus palabras.

Hace referencia nuevamente a los estudios de teología, pero, a diferencia de lo que sostuvo en el exordio, aquí plantea que ha sentido la necesidad de dedicarse a la ciencia sagrada y afirma que fue esa aspiración la que la obligó a tomar contacto con las ciencias y artes humanas que constituyen pasos previos para acceder a la disciplina de lo sagrado. Prueba esta afirmación mediante una serie de preguntas retóricas que son muestra de gran erudición y que desafían al que pretenda negarlas. Citamos algunas:

¿Cómo sin lógica sabría yo los métodos generales y particulares con que está escrita la Sagrada Escritura? ¿Cómo sin retórica entendería sus figuras, tropos y locuciones? ¿Cómo sin física, tantas cuestiones naturales de la naturaleza de los animales de los sacrificios, donde se simbolizan tantas cosas ya declaradas, y otras muchas que hay?<sup>13</sup>

<sup>12</sup> *Ib.*, p. 184.

<sup>13</sup> *Ib.*, p. 187.



Lo que sigue es la demostración de que le es muy difícil llegar a su objetivo —la teología—, ya que es imposible cumplir con el requisito previo de completar el estudio de las ciencias y las artes profanas. Le suma a esta afirmación la modestia de considerar que no tiene la pureza necesaria para acercarse a la ciencia sagrada. Con esta hábil argumentación, Sor Juana, por un lado, explica que su alejamiento no responde a una elección suya, sino que, por el contrario, ocurre muy a su pesar, y, por otro lado, prueba que su apego a las letras profanas es consecuencia de querer alcanzar la teología. De este modo, se defiende de la acusación central de Sor Filotea sin enfrentarla ni contradecirla.

En otro pasaje, Sor Juana denuncia con gravedad a las personas que la hostigan:

[...] entre las flores de esas mismas aclamaciones se han levantado y despertado tales áspides de emulaciones y persecuciones, cuantas no podré contar, y los que más nocivos y sensibles para mí han sido, no son aquellos que con declarado odio y malevolencia me han perseguido sino los que amándome y deseando mi bien (y por ventura, mereciendo mucho con Dios por la buena intención), me han mortificado y atormentado más que los otros con aquel: *no conviene a la santa ignorancia que deben, este estudio; se ha de perder, se ha de desvanecer en tanta altura con su misma perspicacia y agudeza. ¿Qué me habrá costado resistir esto?*<sup>14</sup>

Luego cobra más seriedad la denuncia al atribuir la autora muchas censuras y ataques a la envidia que despiertan personas destacadas. Inmediatamente ilustra este enunciado con la referencia al odio de los fariseos contra Cristo, ilustración irrefutable y de gran fuerza apelativa por estar unida a la mención del modelo sagrado.

Continúa Sor Juana con la acusación directa a los hombres doctos y luego precisa que la virtud que más atrae la envidia es el entendimiento.

Cualquiera eminencia, ya sea de dignidad, ya de nobleza, ya de riqueza, ya de hermosura, ya de ciencia, padece esta pensión; pero la que con más rigor la experimenta es el entendimiento. Lo primero, porque es el más indefenso, pues la riqueza y el poder castigan a quien se les atreve, y el

---

<sup>14</sup> Ib., p. 193.

entendimiento no, pues mientras es mayor es más modesto y sufrido y se defiende menos. Lo segundo es porque, como dijo doctamente Gracián, las ventajas en el entendimiento lo son en el ser. [...] y así como ninguno quiere ser menos que otro, así ninguno confiesa que otro entiende más, porque es consecuencia del ser más.<sup>15</sup>

Observemos que para dar validez a estas serias razones alude a la autoridad de Gracián y se apoya también en la ilustración que refiere la coronación de Cristo con la corona de espinas. Nuevamente da efectividad a sus afirmaciones uniendo la ilustración a la mención del modelo sagrado.

Después de dejar establecido que ha sido objeto de envidia, la autora dice lo siguiente: «En todo lo dicho, venerable señora, no quiero (ni tal desatino cupiera en mí) decir que me han perseguido por saber, sino solo porque he tenido amor a la sabiduría y a las letras, no porque haya conseguido ni uno ni otro».<sup>16</sup>

Para añadir mayor verosimilitud a la situación, decide ilustrarla con los tormentos que sufre el príncipe de los apóstoles, no por saber, sino por querer saber.

Termina la *narratio* relatando que, aunque le nieguen los libros, como le ocurrió alguna vez, ella estudia observando el entorno con una curiosidad incansable y llega a descubrimientos interesantes. De este modo, Sor Juana cierra esta sección reafirmando nuevamente sus valores.

La tercera parte del discurso, la prueba, es la etapa de la demostración con razones probatorias. Después de haber expuesto largamente en la etapa discursiva anterior su autoridad, inicia la prueba con los tópicos de obediencia y de modestia. Acto seguido nombra, con valor de ejemplos, a veinte mujeres pertenecientes a épocas y culturas diversas, las cuales tienen en común haber sido aceptadas y hasta veneradas por doctas.

Veo tantas y tan insignes mujeres: unas adornadas de don de profecía, como una Abigail; otras de persuasión, como Ester; otras, de piedad, como Rahab; otras de perseverancia, como Ana [...]. Veo adorar por diosa de las ciencias a una mujer como Minerva, hija del primer Júpiter y maestra de

---

<sup>15</sup> *Ib.*, p. 196.

<sup>16</sup> *Ib.*, p. 199.

toda la sabiduría de Atenas [...]. Veo a la hija del Divino Tiresias, más docta que su padre [...]. A una Hipasia que enseñó astrología y leyó mucho tiempo en Alejandría. A una Leoncia, griega, que escribió contra el filósofo Teofrasto y lo convenció.<sup>17</sup>

Al final de la serie menciona a Paula, santa que tiene valor de modelo sagrado por su relación con la congregación de Sor Juana.

La autora presenta los ejemplos, pero no induce a partir de ello con claridad una conclusión, como cabría esperar. Emplea un recurso más efectivo para el auditorio: dejarle esta tarea a una autoridad como el venerable doctor Arce:

[...] resuelve, con su prudencia, que el leer públicamente en las cátedras y predicar en los púlpitos, no es lícito a las mujeres, pero que leer, estudiar, escribir y enseñar privadamente, no solo les es lícito, pero muy provechoso y útil; claro está que esto no se debe entender con todas, sino con aquellas a quienes hubiere Dios dotado de especial virtud y prudencia y que fueren muy provecas y eruditas y tuvieran el talento y requisitos necesarios para tan sagrado empleo.<sup>18</sup>

Luego su tono se vuelve agresivo al tocar el tema del injusto lugar de las mujeres en el mundo intelectual:

[...] es tan justo que no solo a las mujeres, que por ineptas están tenidas sino a los hombres, que con solo serlo piensan que son sabios, se había de pronunciar la interpretación de las sagradas letras, en no siendo muy doctos y virtuosos y de ingenios dóciles y bien inclinados [...] porque hay muchos que estudian para ignorar, especialmente los que son de ánimos arrogantes, inquietos y soberbios [...].<sup>19</sup>

[...] obstrúyeseles el entendimiento con lo mismo que había de alimentarse, y es que estudian mucho y digieren poco, [...].<sup>20</sup>

Más adelante, apoyándose en la autoridad de San Jerónimo, lo cita para exponer la necesidad de que se encomiende la educación de las doncellas a las mujeres ancianas doctas en letras.

---

<sup>17</sup> *Ib.*, pp. 203-204.

<sup>18</sup> *Ib.*, pp. 205-206.

<sup>19</sup> *Ib.*, p. 206.

<sup>20</sup> *Ib.*, p. 207.



Algunas líneas después, advierte —como auténtica intelectual atenta al método de trabajo— sobre los riesgos de interpretar los textos sin considerar su contexto espacial y temporal, así como sobre el cuidado obligado para detectar, si la hay, alguna alteración del escrito original. Este pasaje está apoyado con ilustraciones tomadas de la cultura clásica que evidencian, una vez más, la erudición de Sor Juana.

A la luz de estas consideraciones rectifica la interpretación del pasaje bíblico en que el apóstol manda callar a las mujeres en el templo. Según Sor Juana, su verdadero sentido es el veto a que las mujeres prediquen o lean en público, mas para hacerlo en privado no hay prohibición. Y desafía con sus conocimientos, y amparada en la autoridad de la Iglesia, a los que piensan que a las mujeres se les debe prohibir el estudio:

Y si lo entienden de lo segundo y quieren que la prohibición del Apóstol sea trascendentalmente que ni en los secretos se permita escribir ni estudiar a las mujeres, ¿cómo vemos que la Iglesia ha permitido que escriba una Gertrudis, una Teresa, una Brígida, la monja de Ágreda y otras muchas? [...] y ahora vemos que la Iglesia permite escribir a las mujeres santas y no santas [...].<sup>21</sup>

Llega el momento en que se refiere directamente a la *Carta atenagórica* y se defiende con actitud desafiante y hasta provocadora:

Si el crimen está en la *Carta atenagórica*, ¿fue aquella más que referir sencillamente mi sentir con todas las venias que debo a nuestra Santa Madre Iglesia? Pues si ella, con su santísima autoridad, no me lo prohíbe, ¿por qué me lo han de prohibir otros? ¿Llevar una opinión contraria de Vieyra fue en mí atrevimiento, y no lo fue en su Paternidad llevarla contra los tres Santos Padres de la Iglesia? Mi entendimiento tal cual ¿no es tan libre como el suyo, pues viene de un solar? ¿Es alguno de los principios de la Santa Fe, revelados, su opinión, para que la hayamos de creer a ojos cerrados? Demás que yo ni falté al decoro que a tanto varón se debe, como acá ha faltado su defensor, [...] ni toqué a la Sagrada Compañía en el pelo de la ropa; ni escribí más que para el juicio de quien me lo insinuó [...].<sup>22</sup>

<sup>21</sup> *Ib.*, p. 212.

<sup>22</sup> *Ib.*, pp. 213-214.

Inmediatamente, Sor Juana intenta diluir el efecto chocante de estas líneas:

Pero, ¿dónde voy, señora mía? Que esto no es de aquí, ni es para vuestros oídos, sino como voy tratando de mis impugnadores, me acordé de las cláusulas de uno que ha salido ahora, e insensiblemente se deslizó la pluma a quererle responderle en particular, siendo mi intento hablar en general.<sup>23</sup>

Así, súbitamente, emerge la enunciadora sumisa, la que tendrá el discurso a su cargo hasta el final y afirma no haber querido escribir la *Carta atenagórica*:

Esa carta que vos, señora mía, honrasteis tanto, la escribí con más repugnancia que otra cosa; y así porque era de cosas sagradas a quienes (como he dicho) tengo reverente temor, como porque parecía querer impugnar, cosa a que tengo aversión natural.<sup>24</sup>

Evidentemente estamos ante una contradicción; pero cabe declarar que, en la *Respuesta*, las contradicciones no responden a un descuido. Las afirmaciones que se oponen entre sí están en contextos diferentes, con distintas intenciones apelativas. Cada una de ellas sirve para suscitar reacciones diferentes en el auditorio; esa es su razón de ser.

Dentro de este tono humilde explica que escribió la carta por obediencia y que por hacerlo en forma descuidada omitió discursos enteros y muchas pruebas. Con estas líneas, la autora está afirmando, encubierta en el tópico de la obediencia, que la *Carta atenagórica* pudo haber sido más explosiva aun.

Termina la prueba asegurando: «[...] lo que es por mi defensa nunca tomaré la pluma [...]»<sup>25</sup> y reflexiona con serenidad sobre la necesidad de la tolerancia ante las calumnias para evitar el envanecimiento.

Llega, así, a la peroración, que no es otra cosa que la petición final. La autora debe ganar la benevolencia del auditorio, por lo tanto el tono se vuelve más familiar y conciliador. Sor Juana pretende dar un

---

<sup>23</sup> Ib., p. 214.

<sup>24</sup> Ib., p. 216.

<sup>25</sup> Ib., p. 217.

paso más hacia adelante: ya no solamente trata de convencer, sino de persuadir. De modo que intenta no solo modificar la manera de pensar del auditorio, sino también su forma de actuar.

Así termina la defensa del derecho de Sor Juana y de las mujeres a la vida intelectual y a la libre opinión. Sor Juana supo, pues, elaborar una estrategia argumentativa para expresar su verdad sin exponerse a un enfrentamiento que habría acabado con ella.

Ojalá algún día se devele el misterio de su abdicación.

## Bibliografía

- CRUZ, Sor Juana Inés de la  
1978 *Páginas escogidas*. Selección de Fina GARCÍA MARRUZ, prólogo de Lolo DE LA TORRIENTE. La Habana: Casa de las Américas.
- LUDMER, Josefina  
1984 «Tretas del débil». En: GONZÁLEZ, P.E. y E. ORTEGA (eds.). *La sartén por el mango*. San Juan: Huracán.
- PAZ, Octavio  
1983 *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*. 2da ed. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- PERELMAN, Ch. y L. OLBRECHTS-TYTECA  
1989 *Tratado de la argumentación, la nueva retórica*. 5ta ed. Madrid: Gredos.
- PERELMUTER PÉREZ, Rosa  
1983 «La estructura retórica de *La Respuesta a Sor Filotea*». *Hispanic Review*, vol. 51, n.º 2, primavera.
- RODRÍGUEZ GARRIDO, José A.  
1993 «Las citas de los cronistas españoles como recurso argumentativo en la segunda parte de *Los Comentarios Reales*». *Lexis*, vol. XVII, n.º 1.
- «La identidad del enunciador en *Los Comentarios Reales*», manuscrito.